



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00287

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-1180-01730301-7 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramitó la Licitación Pública N° 15/2021 - S.O.y E.P. - para la ejecución de la obra "RECAMBIO POR LED EN AVENIDAS DE TU BARRIO", cuya convocatoria fuera dispuesta por el Decreto D.M.M. N° 00227/2021, con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$44.682.793,⁵⁰).

Que efectuadas las publicaciones correspondientes y cumplimentados los plazos previstos, el día 28 de julio del año 2021 se efectuó el acto de apertura de sobres correspondiente a la licitación en ciemes, a la cual se presentaron tres (3) propuestas, a saber: a) ELECTROMECAÁNICA TACUAR S.R.L, con una oferta de pesos cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco (\$52.948.885,⁰⁰); b) BAUZA INGENIERÍA S.R.L., con una oferta de pesos cincuenta y dos millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres con ochenta y siete centavos (\$52.157.473,⁸⁷); y c) BASE INGENIERÍA S.R.L., con una oferta de pesos cincuenta y seis millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco (\$56.389.685,⁰⁰).

Que en razón de resultar similarmente ventajosas dos de las ofertas presentadas, se procedió a realizar el llamado a mejora de ofertas, invitando a participar del mismo a las oferentes BAUZA INGENIERÍA S.R.L. y ELECTROMECAÁNICA TACUAR S.R.L., ello de conformidad a lo establecido en el art. 23 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Que en fecha 6 de agosto de 2021 se recibió un único sobre correspondiente a la firma BAUZA INGENIERÍA S.R.L. conteniendo una mejora de su oferta inicial por un monto de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$51.896.686,⁵¹).

Que se adjuntó a las presentes el informe técnico, económico y financiero de las empresas oferentes, emitido por la Dirección General del Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe.

Que giradas las actuaciones a la Comisión Especial Evaluadora, creada por el Art. 5° del Decreto D.M.M. N° 00227/2021, ésta efectúa el análisis respecto a la conveniencia de las propuestas realizadas, observando que la correspondiente a la firma BAUZA INGENIERÍA S.R.L. resulta ser desde el punto de vista técnico, económico y jurídico la más conveniente para satisfacer los intereses públicos perseguidos con la obra objeto de la contratación.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

**2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.**

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

00287

Que dicha firma posee antecedentes y equipamiento suficiente para realizar los trabajos que se pretenden contratar, encontrándose su oferta base en un dieciséis con catorce por ciento (16,14%) por encima del presupuesto oficial, razón por la cual intervino la Secretaría de Hacienda realizando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Que, en virtud de lo expuesto, la Comisión Especial Evaluadora aconseja adjudicarle la obra a la empresa BAUZA INGENIERÍA S.R.L., por el monto de su oferta final de pesos cincuenta y un millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y seis con cincuenta y un centavos (\$51.896.686,⁵¹).

Que atento a aquel informe, este Departamento Ejecutivo Municipal estima conveniente emitir el acto administrativo que lo recepte, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

- Art. 1°:** Apruébese la Licitación Pública N° 15/2021 - S.O.yE.P. - para contratar la ejecución de la obra "RECAMBIO POR LED EN AVENIDAS DE TU BARRIO", cuya convocatoria fuera dispuesta por Decreto D.M.M. N° 00227/2021.
- Art. 2°:** Adjudicase a la empresa BAUZA INGENIERÍA S.R.L. la ejecución de la obra "RECAMBIO POR LED EN AVENIDAS DE TU BARRIO", en un todo de acuerdo con la documentación que integra el Pliego Único de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, por el monto de su oferta final de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$51.896.686,⁵¹).
- Art. 3°:** Impútese en el Presupuesto vigente Jurisdicción: 1110159000 - Secretaría de Obras y Espacio Público - Objeto del Gasto: 4.2.2.0 - Construcciones en Bienes de dominio público - Actividad Programática: 17.78.00 - Fuente de Financiamiento: 132 de Origen Provincial, la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$44.682.793,⁵⁰), Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal, la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON UN CENTAVO (\$7.213.893.⁰¹).
- Art. 4°:** Autorízase al Secretario de Obras y Espacio Público a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicataria, la que previamente deberá constituir la garantía de cumplimiento de ejecución de contrato.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

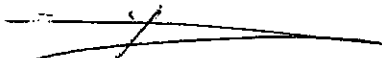
**2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.**

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

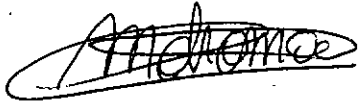
00287

Art. 5°: Refréndese por los Secretarios de Obras y Espacio Público, de Hacienda y de Gobierno.

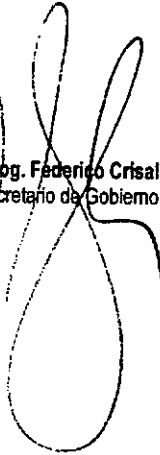
Art. 6°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


Arq. Matías Pons Estel
Secretario de Obras y Espacio Público


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


CPN Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación